



Ilustración: Erik Datana

## El mínimo para que un partido mantenga sus prerrogativas es contar con el 0.26% del padrón electoral; tiene hoy el 0.27%; creará batallón de mil mujeres militantes para afiliar a ciudadanos

POR HÉCTOR FIGUEROA

hfa@gimm.com.mx

El Partido Acción Nacional (PAN) se encuentra ante la posibilidad real de perder el registro como partido político en el Instituto Nacional Electoral (INE) debido a la baja afiliación de militantes.

El PAN tiene un universo de 302 mil 982 militantes, según la última actualización del padrón interno del partido al mes de agosto de 2024, aunque de acuerdo con el corte del INE a diciembre de 2023, su número de militantes es de 277 mil 665 afiliados.

El umbral para que el PAN o cualquier partido pueda mantener el registro nacional ante INE, de acuerdo con el Artículo 10 de la Ley General de Partidos es contar por lo menos con 261 mil 580 afiliados, es decir el 0.26 por ciento del Padrón Electoral Federal.

“Bajo ninguna circunstancia, el número total de sus militantes (de los partidos políticos nacionales) en el país podrá ser inferior al 0.26% del padrón electoral federal que haya sido utilizado en la elección federal ordinaria inmediata anterior”, indica el citado artículo.

Al corte del 14 de noviembre pasado, el Padrón Electoral del país cuenta con 100 millones 607 mil 967 ciudadanos inscritos, cuyo 0.26 por ciento equivale a 261 mil 580.

Si tomamos como referencia la última cifra de militantes del PAN que el INE tiene en su página de internet: 277 mil 665, Acción Nacional supera el mínimo para seguir con vida a nivel nacional sólo por 16 mil 85 afiliados.

Con la actual membresía, de acuerdo con la página web oficial del INE, Acción Nacional cuenta con el 0.27% del Padrón a nivel nacional, es decir, tan sólo una décima más del mínimo porcentual para seguir participando en elecciones federales.

Según la normalidad electoral vigente, cada tres años el Instituto Nacional Electoral verifica el número de militantes de los partidos políticos.

A diferencia de otros institutos políticos cuya afiliación de militantes es inmediata, en el PAN se tienen que realizar cursos de doctrina política humanista, acreditar exámenes sobre los mismos y refrendar la militancia cada año para poder ser parte de la membresía del partido.

En charla con **Excelsior**, la diputada del PAN Kenia López Rabadán adelantó que propondrá a la nueva dirigencia del PAN, encabezada por Jorge Romero, crear un “batallón” de mujeres militantes panistas para que afilien a más ciudadanos al partido.

“Yo le propuse que podamos hacer un grupo importante nacional de mil mujeres líderes de todo el país, que sean mujeres que lleven la voz del PAN, la visión del PAN y que así podamos tener activistas, académicas, empresarias, trabajadoras, mujeres que manejan Uber, en fin, una pluralidad de mujeres que permitan a todo México saber quién es el PAN, qué hace el PAN y cómo va a mejorar la vida de las familias.

“Este tipo de apertura a la ciudadanía, nos va a hacer, pues yo diría, una forma idónea para que los mexicanos que conozcan a los panistas decidan entrar al PAN y el padrón se amplíe”, indicó la también vicepresidenta de la Cámara de Diputados.

#### **AFILIADOS POR PARTIDO**

De acuerdo con las cifras oficiales del INE, el PAN es el partido con un menor número de afiliados, aun por debajo de Movimiento Ciudadano y PT, los cuales también tienen una membresía acotada.

Los dos únicos partidos que tienen una cifra de militantes que se cuenta en millones son Morena y el PRI, de acuerdo con la misma estadística que está disponible en la página oficial del INE con corte al 2023.

El Partido Morena cuenta con una membresía de 2 millones 322 mil 136 ciudadanos, seguido del PRI que tiene 1 millón 411 mil 889 afiliados y en tercer sitio se ubica el

Partido Verde con 592 mil 417 militantes.

En cuarto lugar, está el Partido del Trabajo (PT) con 457 mil 624 miembros; en quinto, Movimiento Ciudadano (MC) con 384 mil 005, y en sexto sitio, el Partido Acción Nacional (PAN) con 277 mil 665 militantes.

#### **RENOVAR AL PAN**

La diputada Kenia López Rabadán dijo a **Excelsior** que Acción Nacional tiene como tarea prioritaria abrirse a la gente y motivarla para que se afilie a este instituto político que es el único que representa la ideología de centro-derecha en el país, y valores tradicionales como la familia y la defensa de la vida.

“Decir qué somos, qué representamos: yo estoy absolutamente clara que necesitamos ser un partido de centro-derecha. Para jugar a la izquierda, ahí hay muchos partidos que quieren hacerlo y nosotros tenemos que representar a la familia.

“Tenemos que representar los derechos humanos. Tenemos que representar a esta visión de mexicanos que quieren prosperidad y quieren seguridad, que quieren salud”, comentó la exsenadora.

Explicó que para llevar al PAN a esta apertura es necesario modificar los estatutos generales para facilitar la afiliación al partido que fundó Manuel Gómez Morin en 1939, y para ello se debe

realizar una Asamblea Nacional Extraordinaria el próximo año.

“En estricto sentido, la necesidad de abrir al partido, nos tiene que obligar a nuevas reglas, que haya facilidad de ingreso que haya oportunidad de desarrollo dentro del partido y que evidentemente el PAN continúe siendo un espacio democrático de debate, de deliberación y de gente buena que quiere hacer el bien.

“Exacto, la Asamblea Nacional que, pues digamos, de hecho, la figura literal es Asamblea Nacional Extraordinaria y se hace para eso, para que los militantes, los integrantes de la asamblea puedan deliberar sobre las reglas internas.

“Se necesita convocar a una asamblea, se necesitará, por supuesto, yo diría, incluso una delineación del partido, de qué somos, qué representamos”, indicó López Rabadán.

La también vicepresidenta de la Cámara de Diputados comentó que los panistas deben tomarle la palabra al nuevo dirigente, Jorge Romero Herrera, quien ha señalado que Acción Nacional debe abrirse a todos y representar las causas de la ciudadanía.

“Se ha dicho claramente, por parte del nuevo presidente José Romero, que va a abrir el padrón y yo estoy absolutamente segura de que eso es bueno para México, un partido plural, un partido abierto, un partido democrático como el PAN necesita tener más ciudadanos, más militantes.

“El PAN es el único partido que ha tomado una decisión democrática (para renovar su dirigencia nacional con el voto de sus afiliados). Por supuesto, necesitamos más militantes y evidentemente necesitamos que las y los mejores estén en el PAN”, señaló a este diario Kenia López.

#### **MEMBRESÍA SELECTA**

El proceso de afiliación al PAN es distinto al de cualquier otro partido. Por ejemplo, en Morena, el PT o el PRI, basta con que un ciudadano solicite su adhesión, y de forma inmediata es registrado en el padrón de militantes y se le otorga una credencial del instituto político.

En el caso de PAN, para que un ciudadano pueda afiliarse se requiere, primero, que tome cursos de doctrina del partido centrados en el humanismo y los preceptos de la democracia cristiana (doctrina de los partidos de centro-derecha), con énfasis en las libertades democráticas y el desarrollo personal.

Luego de haber tomado los cursos del Taller de Introducción al Partido (TIP), los futuros militantes del PAN deberán aprobar los exámenes correspondientes para poder ser miembros activos del instituto político.

“Una vez que tomaste y acreditaste el curso, la Secretaría de Formación y Capacitación emitirá la constancia de acreditación del TIP, que será enviada al mismo correo electrónico utilizado para el registro.

“Al recibir la constancia del TIP deberás acudir al Comité Municipal o Estatal de tu estado con constancia de acreditación del TIP y credencial para votar con fotografía vigente.

“Una vez revisada y validada tu documentación, el Registro Nacional de Militantes registrará en la Plataforma PAN tu información para que aparezcas en el padrón de militantes ubicado en <https://www.rnm.mx/Padron> o se te notificará vía correo electrónico el motivo de rechazo”, dice el reglamento de afiliación del partido.

Adicionalmente, cada año, se debe refrendar la militancia, con el riesgo de perderla, si no se sigue el proceso.

Con el afán de tener más militantes, desde 2022 Acción Nacional se ha dado a la tarea de incorporar a minorías que históricamente no se identificaban con el partido, como miembros de la comunidad lésbico-gay y de los distintos grupos indígenas.

Así, el CEN del PAN optó por crear la Secretaría de Igualdad y Desarrollo Humano en la que tienen cabida los grupos LGBTQ+, así como la Secretaría de Asuntos Indígenas y Afromexicanos.

Los funcionarios panistas asentaron que el partido siempre ha defendido la dignidad, la igualdad, la libertad y los derechos de todas las personas, “las opiniones contrarias a ello no son compartidas por nuestra institución, además la Constitución está por encima de cualquier opinión personal”.